

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Prv. 20<sup>ta</sup> trim. 40 sem. 80 añs.  
Estranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:  
En todas las ediciones  
CUATRO REALES LINEA,  
con rebaja á los anunciantes  
contratados con la Administracion

AÑO XXXI. NUM 8060.

MADRID, VERNES 16 DE ABRIL DE 1880.

OFICINAS; MAYOR 120:

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-  
jero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

## PLUIE DU PARADIS.

Nouveau Bouquet pour le mouchoir.  
Se ha recibido gran romesa. Perfumeria  
inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Se  
sirven pedidos a provincias.

## DENTISTAS

Dres. VIETA E HIJO,  
dentistas americanos. Médicos especialistas  
en enfermedades de la boca. Preciados, 7.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las si-  
guientes disposiciones:  
**Gracia y Justicia.**—Reales decretos  
trasladando a la audiencia de Valladolid  
al magistrado de la de Burgos don  
Josme de Churruga y a esta plaza el  
de Valladolid D. Bernardo Carril y  
García.

**Guerra.**—Real decreto nombrando al  
brigadier de ingenieros D. Felipe Gon-  
zalez de la Corte, comandante general  
subinspector del cuerpo de las islas Phi-  
lipinas.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes DESPACHOS TELEGRAFI-  
COS:

Berlin, 15.

Ayer ha sido depositada en la Cámara  
una proposicion encaminada a modificar  
el reglamento del Consejo federal.

Pesth, 15.

La Cámara húngara ha aprobado ayer  
los proyectos referentes a la reconstruc-  
cion de Szegedin.

Paris, 15.

Se asegura que el Sr. John Lemoine re-  
emplazará en Bruselas al Sr. Duchatel, el  
cual representará a Francia en Viena.

El Sr. Dufaure, de acuerdo con sus ami-  
gos ha declarado que cree oportuno in-  
terpelar al gobierno sobre los decretos del  
29 de marzo. Dice que las congregaciones  
deben acudir a los tribunales.

Roma, 15.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El pre-  
sidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli  
con objeto de hacer las sesiones más  
fructuosas, ha pedido a la Cámara que sus-  
penda todas las interpellaciones hasta ter-  
minar la discusion de los presupuestos. La

Cámara ha aprobado dicha peticion por  
una gran mayoría.—Fabra.

Paris, 15.

En la Bolsa se ha cotizado:  
El 3 por 100 francés, a 83-25.  
El 3 por 100 id., a 118-90.  
El 3 por 100 español exterior, a 17 3/16.  
El interior, a 60.  
Amortizable exterior, a 60.  
El interior, a 60.  
Obligaciones de Cuba, a 447-50.  
Consolidados ingleses, a 98 13/16.  
Ultima hora:  
El exterior español, a 17 1/8.  
El interior, a 13 1/16.  
Amortizable exterior, a 39 9/16.  
Obligaciones de Cuba, a 448-75.

El sábado tendrá lugar en el teatro  
de Variedades el beneficio del aplaudi-  
do primer actor D. Jose Vallés ponién-  
dose en escena la primera representa-  
cion del juguete cómico nuevo en un  
acto *Meterse a redentor*, la primera  
representacion en esta temporada del  
aplaudidísimo juguete cómico en un  
acto, original de nuestro querido amigo  
D. Eloy Perillán, nominado *La gata de  
forasteros*, y la primera representacion  
de la comedia nueva en dos actos *El  
regalo de boda*.

Las simpatías que el Sr. Vallés tiene  
con justicia entre nuestro público, y lo  
variado del espectáculo, hacen esperar  
que el sábado esté muy favorecido el  
popular teatro de la calle de la Magda-  
lena.

Hoy debe aparecer el primer número  
de la *Igualdad* que ha de dirigir el se-  
ñor Rodriguez Morales y no el señor  
D. Pablo Nougés como se habia anun-  
ciado.

Este último y casi todos los escrito-  
res que formaban la redaccion primitiva  
del referido diario, parece que se  
proponen publicar otro cuya autoriza-  
cion se pedirá en los primeros dias de  
la próxima semana.

El discurso pronunciado ayer por el  
Sr. Labra en el Congreso sobre el pre-  
supuesto de Cuba, esponiendo las teo-  
rias de las leyes de Indias sobre coloni-  
zacion y comparándolas con las de  
otros países, era objeto anoche de elo-  
gios, reconociéndose unánimemente los  
profundos estudios y la gran compe-  
tencia del ilustre orador de la democra-  
cia.

Este verano se hará con mayor faci-  
lidad el viaje a las pintorescas provin-

cias de Galicia, pues segun parece, muy  
en breve se abrirá al tránsito público  
la carretera de Ponferrada a Orense  
que pone en comunicacion directa la  
estacion de Brañuelas con Orense y  
Pontevedra, abreviando considerable-  
mente el viaje por los deliciosos valles  
del Vierzo, Valdeorras, Trives y otros.  
La direccion de obras públicas, a ins-  
tancia de los señores marqueses de Trives  
y Quiroga Vazquez, ha dispuesto se  
terminen con urgencia las pequeñas  
obras que faltan.

A primera hora de la sesion que el  
Congreso celebrará mañana, anunciará  
nuevamente el Sr. Carvajal al gobierno  
la interpellacion sobre el ejercicio de la  
gracia de indulto. Si el gobierno no se-  
ñala mañana dia para su debate, es pro-  
bable que el lunes próximo presente el  
diputado democrata a la Cámara una  
proposicion incidental para ocuparse  
con alguna estension en aquel asunto.  
Así lo dice un colega.

El Sr. Lorite se presenta candidato a  
la diputacion a Cortes en el distrito de  
Lucena (Castellon). No tiene contrin-  
cante.

Mañana sábado, a las nueve en punto  
de la noche, tendrá lugar en la sociedad  
El Fomento de las Artes, la decimano-  
vena conferencia pública del presente  
curso, que estará a cargo del señor don  
Francisco Pi y Margall, que disertará  
sobre el tema «Instituciones sociales de  
la antigua América».

La del sábado siguiente se hallará a  
cargo del Sr. D. Gumersindo Azcarate,  
cuyo tema anunciaremos.

Nuestro querido amigo y compañero  
en la prensa Sr. Ortega y Munilla, ac-  
aba de publicar una novela con el título  
de *El tren directo*, obra que está llama-  
da a obtener un éxito superior al que  
ha logrado la bellísima produccion del  
mismo autor *La cigarra*. *El tren direc-  
to* acusa un gran adelanto en el Sr. Or-  
tega, que ha realizado en esta obra las  
esperanzas de la critica al juzgar su  
primera produccion.

Se han inscrito varios economistas  
para tomar parte en la informacion  
oral naviera. La sesion próxima prome-  
te ser de gran interés, pues terminará  
su discurso el distinguido economista  
Sr. Pedregal, y le contestará a nombre

de los proteccionistas, el Sr. Rodó y  
Casanova.  
Si hay tiempo usará tambien de la  
palabra D. Félix Bona.

Dice anoche la *Politica*:

«El gobernador general de la isla de  
Cuba ha propuesto para la plaza de sub-  
director de Hacienda a D. Joaquin Ma-  
ria Ruiz, que se halla actualmente de  
gobernador en Valladolid. El Sr. Ruiz,  
que fué uno de los individuos que com-  
pusieron la junta de informacion en  
1867, ha permanecido bastante tiempo  
en la isla de Cuba y es muy competente  
para el cargo indicado.»

Han llegado a Guadalajara dos se-  
cciones destinadas al estudio del ferro-  
carril directo de Madrid a Barcelona en  
la seccion de Guadalajara a Molina.

Son jefes de dichas secciones los se-  
ñores D. Luis Vela y Cabello y D. Aga-  
pito Sociats.

Por la intendencia de Palacio se ha  
remitido al ayuntamiento de Burgos un  
servicio de plata para café, destinado  
por S. M. el rey para un premio en los  
juegos florales y certámenes literarios  
que han de celebrarse en dicha ciudad  
con motivo de la feria de San Pedro, en  
junio de este año.

Con motivo del pase a las filas del  
ejército de 150 funcionarios del cuerpo  
de telegrafos, han quedado cerradas las  
estaciones de Moureal y Antequera y  
reducido el servicio de las de Cartage-  
na, Teruel y Málaga.

Otras varias será preciso cerrar den-  
tro de breves dias.

La reduccion del servicio de Málaga  
supone gran perjuicio para el comercio  
y una considerable disminucion en los  
rendimientos.

El gobierno se ocupa en estos momen-  
tos de adoptar una determinacion rá-  
pida y conveniente para todos.

A las cuatro de la madrugada de ayer  
ha fallecido en Madrid, victima de una  
pulmonia, el coronel graduado coman-  
dante de infanteria D. José Navarro y  
Lemos, antiguo e inteligente auxiliar  
del ministerio de la Guerra. Su muerte  
ha sido en extremo sentida por sus je-  
fes, compañeros y subordinados, en ra-  
zon a su excelente carácter, carifoso  
trato, laboriosidad e inteligencia.

El *Siglo* manifiesta anoche explícita-  
mente su conviccion de que el Sr. Ro-  
mero Robledo está, en politica, dispues-  
to a llegar al sacrificio en aras de la  
amistad que profesa al Sr. Cánovas del  
Castillo.

Es cierto. Y véase con cuanta razon  
venimos sosteniendo que las bases de  
acuerdo político y de afecto personal  
entre el presidente del Consejo y el mi-  
nistro de la Gubernacion no se rompe-  
rán por nada ni por nadie.

Se ha nombrado interventor-vista de  
la aduana de Fermosella, a D. Genaro  
Aranaz, y auxiliar-vista de la de Irun,  
a D. Cristóbal Alzamora.

BOLSIN.—Anoche quedó el consoli-  
dado a 16-5/8.

## EDICION DE LA TARDE

DE HOY 16 DE ABRIL.

El director de penales Sr. Bosch se  
propone dar inmediato cumplimiento a  
la ley en cuya virtud se dispuso la crea-  
cion de un nuevo presidio-modelo, y al  
efecto pedirá los informes necesarios a  
diferentes cuerpos del Estado para que  
se designe el punto en que haya de le-  
vantarse el edificio.

La opinion mas autorizada es que el  
nuevo presidio debe levantarse en un  
punto del litoral del Mediterráneo.

Los padres jesuitas han adquirido es-  
tramuros de Valencia unos estensos ter-  
renos para edificar un colegio de ense-  
ñanza. Dicho centro de instruccion es-  
tará bajo la proteccion del pabellon in-  
gles.

A peticion de los concurrentes al teatro  
de la Risa, volvió a representarse ano-  
che la revista critica *Madrid desnudo*,  
cuyo desempeño por la compañía que  
dirige el actor cómico D. Felipe Marti-  
nez, no deja nada que desear, llamando  
muy especialmente la atencion del pú-  
blico una niña de seis años hija del  
indicado director, que merece con justicia  
los calurosos aplausos que se la pro-  
digian.

Tambien fué muy aplaudida la seño-  
rita Acebedo al cantar las malagueñas  
al final de la tercera funcion.

138

DOS MADRES.

me demuestra que Mad. de Perny no ha de-  
clarado la verdad.

—¡Caballero!

—En vista de mi examen, sostengo que  
aquí ha habido una lucha entre Mad. de Perny  
y otra persona, lecha que ha terminado  
con la caída de la pobre señora.

La marquesa estaba aterrada y miraba  
con espanto al inspector de policia.

—Si Mad. de Perny—continuó este—ha  
prestado una declaracion falsa, es que tenia  
razones para ocultar la verdad, que ha que-  
rido sustraer al culpable del castigo que  
merece.

La marquesa cogió con ademán febril la  
mano del agente de policia y exclamó:

—¿Eso que acéis lo creéis?

—¡Creo que Mad. de Perny ha muerto  
asesinada!—dijo Morlot friamente.

La marquesa retrocedió exhalando un  
ronco gemido y exclamó:

—¡Oh, no lo creais, no lo creais!

—Señora marquesa, el dia del accidente  
Mad. de Perny habia recibido veinte mil  
francos de vuestro esposo. Esa suma... ¿la  
habéis encontrado?

La marquesa bajó la cabeza y nada dijo.

—No la habéis encontrado, bien lo sé...  
Vuestra señora madre ha sido asesinada y  
roada.

La marquesa escondió el rostro entre sus  
manos.

—Ahora—murmuró Morlot bajando la  
voz,—¿queréis que os diga el nombre del  
criminal?

—¡No... no!... ¡callad!... ¡me dais miedo!

Y reponiéndose al punto, añadió:

—¿Quién sois que os tomáis la libertad de  
hablarme así? ¿Quién sois, caballero?

—Un hombre que os respeta, que os ad-  
mira: me llamo Morlot y soy inspector de  
policia.

—¡Ah!—dijo la marquesa, dejándose caer  
en una silla.—¡Comprendo!

—No, señora, no podeis comprenderme;  
no podeis adivinar mis intenciones,—dijo  
tristemente Morlot.—No teneis nada que  
temer de mí, no os amenaza ningun peligro;  
pero si os amenazara, yo sería el primero a  
defenderos.

La marquesa le miró con asombro y el  
continúo:

—Conozco vuestras buenas cualidades; sé  
que os apellidan madre de los desgraciados;  
sé que habéis sufrido mucho y sufris toda-  
via; por eso no será nunca vuestro enemigo.  
No será yo quien os haga derramar una lá-  
grima.

—Entonces, caballero, no comprendo con  
qué objeto estais aquí.

—Porque he sospechado un crimen y he  
querido tener la certeza de él.

—¿Para qué?

—En breve, señora marquesa, conoceréis  
el motivo que tengo para obrar así. Por el  
momento permitidme que calle.

—Caballero, me habeis proporcionado  
una gran inquietud, y despues del descubri-  
miento que acabais de hacer, no puedo que-  
dar tranquila.

—Lo que Mad. de Perny ha ocultado a  
los demás os lo ha confiado a vos, no lo ne-  
gueis.

—¡Ah! yo no sé mentir.

Y no pudiendo contenerse dejó correr sus  
lágrimas.

—Ya he tenido el honor de decir a la se-  
ñora marquesa que puede tener confianza  
en mí.

—No sé qué pensar, caballero; vuestra  
presencia en este sitio tiene una significa-  
cion terrible. Sois inspector de policia, ha-  
beis penetrado un terrible secreto de fami-  
lia; mi marido, mis hijos y yo, todos esta-  
mos amenazados...

—Permitidme que os diga, señora, que  
aquí no hay más que un culpable.

—Si,—repuso la joven con acento trémulo,  
—solo un culpable, pero en torno de él la  
vergüenza, el oprobio para todos los suyos!  
Llevo un nombre intachable, caballero, y si  
yo fuera sola lo arrostraría todo sin quejar-  
me; pero tengo un marido, tengo dos hijos,  
caballero, ¿vais a condenarlos a llevar un  
nombre manchado por el crimen? ¿Debo pa-  
gar así al marqués de Coulange el título que  
me ha dado?

Morlot bajaba la cabeza sin contestar.

—¿No me respondeis?—exclamó la mar-  
quesa.

—Señora, vuestras palabras me hacen re-  
flexionar profundamente.

—¿Y qué vais a hacer?

—Por ahora nada.

—¿Nada?

—Nada hasta tener con vos una entrevis-  
ta que creo que ya no me rehusareis.

—¿No estamos solos, caballero? Creo que  
podeis hablar.

—Podría, en efecto, pero quiero respetar  
vuestro duelo y aguardaré unos dias.

—¿Y me queréis hablar a solas?

—Por interés vuestro.

—¿Qué teneis que decirme?

—Varias cosas.

—¿Me asustais!

—No tengais miedo, no veais en mí un  
agente de policia, sino un amigo. Dentro de  
poco dias tendré el honor, señora marquesa  
de presentarme en el palacio de Coulange.

—Yo os otorgo desde luego la entrevista  
que me pedis, pero me pone en un compro-  
miso.

—¿Cuál, señora?

—Lee esto,—dijo Morlot,—presentando el  
periódico a su mujer.

—¡He aquí la justicia de Dios!—dijo Ma-  
riana.

Al dia siguiente a las diez, Morlot estaba  
ya en la calle Laugier, donde quería cono-  
cer a Saturnino de Perny, al marqués de  
Coulange, y si era posible a la marquesa y  
a sus hijos.

Los empleados de servicios fúnebres ha-  
bian colocado el atahud en el piso bajo en  
una especie de capilla ardiente, y dos reli-  
giosas sentadas a derecha e izquierda del  
féretro, leían en alta voz los salmos peni-  
tenciales, viéndose arrodilladas cinco ó seis  
mujeres en oracion.

Despues de rociar con agua bendita el  
atahud, Morlot pasó al jardin, donde habia  
ya reunidas hasta unas veinte personas.  
Cinco ó seis hombres formaban un grupo de-  
lante del pabellon y otros discurrían silen-  
ciosamente por las calles del jardin.

No lejos de los hombres que hablaban en  
el grupo, un hombre con ancho crespon en  
su sombrero, permanecia solo en actitud  
meditabunda apoyado en un árbol.

El agente de policia no habia visto nunca  
a Saturnino de Perny, pero le advinió; exa-  
minóle atentamente, y su rostro parecia re-  
velar una gran turbacion interior: a cada  
instante estremecimiento nervioso agitaba  
sus labios y todo su cuerpo se sacudia con  
movimientos convulsos.

Morlot era observador y se dijo que no  
era aquella la expresion de un dolor pro-  
fundo.

—¿Más parece el terror de un criminal!—  
se dijo Morlot.

En este momento Saturnino levantó brus-  
camente la cabeza y pasó en torno suyo  
una mirada llena de ansiedad.

—No hay duda,—se dijo Morlot,—la con-  
ciencia de ese hombre no está tranquila.  
Parece que tiene miedo. ¿De qué? ¿A quién?

Como si no quisiera fijar la atencion de  
Mr. de Perny, acercóse al grupo de que he-  
mos hablado y en el cual estaba Fermín el  
antiguo criado del marqués y otros dos cria-  
dos de la casa.

—¡La vida pende de un hilo,—decía el an-  
ciano Fermín,—y en el momento en que me-  
nos se espera, dice la muerte: «aquí estoy.»  
—No sospechabamos hace dos dias,—dijo  
otro de los criados,—qué habiamos de llevar  
luto este verano.

—Es verdad,—prosiguió Fermín,—la se-  
ñora marquesa está muy afligida por la  
muerte de su madre, y despues de lo que  
entre ellas habia pasado, no hubiera creído  
este pesar en la señora. Es verdad que yo no  
sé los resentimientos que con su madre te-  
nia, y ni aun el mismo señor marqués creo

que lo haya sabido; pero es lo cierto que la  
señora marquesa no veia a su madre, y solo  
cuando esta la ha llamado, moribunda, ha  
consentido en verla y perdonarla.

—¿La ha perdonado?

—De seguro; ya sabeis que la señora mar-  
quesa es muy buena.

—A la verdad que una muerte así asusta.

—Mad. de Perny no la esporaba por cier-  
to. Pocas horas antes de caerse de su ven-  
tana habia estado hablando conmigo, y es-  
taba buena y alegre,—dijo otro de los cria-  
dos.

—Es verdad. Vos vinisteis aquel dia a  
traer un recado del amo.

—Sí, una carta en la que venian veinte  
mil francos; me lo dijo el mismo amo re-  
comendandome que no la perdiera.

Estas palabras hirieron el oido del ins-  
pector de policia, y sus ojos se fijaron de  
nuevo en Mr. de Perny que permanecia en  
el mismo sitio, siempre inquieta la mirada.

Morlot se estremeció, porque una idea  
terrible penetró en su mente, y yano prestó  
atencion a la conversacion de los criados.

De repente un hombre de figura distin-  
guida y tambien enlutado, salió del pabe-  
llon. Todos los criados se descubrieron con  
respeto.

—¿Este caballero es sin duda el señor  
marqués de Coulange?—preguntó Morlot  
dirigiéndose a Fermín.

—Sí, señor,—dijo el anciano mirando a  
su interlocutor con alguna desconfianza.—  
¿Acaso no conocéis al señor marqués?

—No tal. Le veo ahora por primera vez.

—¿Entonces habeis sido invitado por  
Mr. de Perny?—dijo el criado cada vez  
más receloso.

Morlot creyó que le convenia menos pa-  
sar por amigo de Mr. Perny que por desco-  
nocido de todos, y se apresuró a exclamar:

—No he sido invitado ni por el señor mar-  
qués, ni por Mr. de Perny; he sabido la  
desgracia por un periódico, y como me  
inspiran gran consideracion el señor mar-  
qués y la señora marquesa, me he creído en  
el deber de asistir a este entierro.

La expresion del leal criado cambió de  
repente.

—Si yo tengo el honor de ser conocido  
por vuestros señores, yo en cambio los co-  
nozco desde hace mucho tiempo por los  
beneficios que reparten aquí y en Coulange,  
porque no me considerareis un extraño cuan-  
do os diga que me he casado en Mieran, y  
que los Bouget y los Blaisois de Mieran y  
de Coulange son mis parientes.

—Ciertamente que no sois un extraño, ca-  
ballero.

Y Fermín le tendió la mano; lo que era  
decirle: «sois de los nuestros.»

DOS MADRES.

135



LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

El gobierno de los Países-Bajos no tiene la intención de acreditar ministros en el extranjero con la calidad de representantes del gran ducado de Luxemburgo.

La representación de este por Holanda en Berlín, París y Bruselas, ha sido estéril, quedando zanjadas todas las dificultades.

El jefe afgano Abdurrahman, reclama para sí el título de emir del Afghanistan.

La reina Victoria ha regresado hoy a Inglaterra.

Mañana recibirá en audiencia al primer ministro lord Beaconsfield, quien le entregará la dimisión del gabinete.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto diplomático introduciendo en él mismo una enmienda para el nombramiento de un cónsul general en Bucharest en vista del reconocimiento de la independencia de Rumania.

Hoy hemos recibido el primer número del diario democrático *la Igualdad*, al que saludamos cordialmente, deseándole larga y próspera vida.

Ha fallecido en Montilla, a la edad de 20 años, el Sr. D. José María González y Peña, hermano del ex-diputado don Manuel y padre político del Sr. D. Rafael Pineda de la Corte y Sushielas.

acompañamos a su apreciable familia en su intensa pena.

Dicen de Bilbao que el Sr. D. José de Eguiluz ha retirado su candidatura católico-fuerista, independiente, para la diputación a Cortes por el distrito de Amurrio.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana, 1.º de abril. — El 27 de marzo último fue derrotada una partida de insurrectos en la jurisdicción de Santa Clara, y alcanzada al día siguiente en el distrito de Remedios, fué completamente batida y dispersada, dejando en el campo cinco muertos, dos de los cuales eran oficiales.

También fué batida otra partida en Cinco Villas, a la que se causaron cuatro muertos, contándose entre ellos el capitán Alejandro García, hermano del cabecilla del mismo nombre.

En las provincias de Guantánamo y Santiago de Cuba hubo varios encuentros de pequeña importancia.

Los insurrectos están diseminados en pequeñas partidas, extendiéndose a la jurisdicción de Cinco Villas. Los que vagan fuera de las montañas de Santiago de Cuba se conducen como foragidos, siendo el terror de los pacíficos sitios.

Anoche tuvo lugar en la Juventud Católica la sesión literaria anunciada, en la que el Sr. Navarro Villoslada leyó tres interesantes capítulos de su novela inédita *Pedro Ramirez*, que fueron escuchados y aplaudidos calurosamente por la escogida concurrencia que llenaba el salón.

Muchos demócratas valencianos no se adhieren al manifiesto del partido democrático-progresista, porque creen que existe gran diferencia entre la democracia que en ese documento se defiende y la democracia que admite el pacto.

Ha llegado a Alcira el general Gasset.

La entrega de las alhajas que la comisión de la Hermandad del Pilar, establecida en la iglesia de Monserrat de esta corte, lleva a Zaragoza para la Virgen, se hará en la forma siguiente: la de S. M. el rey, por un prelado; la de S. M. la reina, por el hermano mayor; la de S. A. R. la princesa de Asturias, por un grande de España o título de Castilla; otra por el presidente de la junta central organizadora; la de la Asociación de católicos, por su presidente; la de los condes de Superuda, por una señora de la misma asociación; la de la Juventud Católica, por uno de sus individuos; la del Refugio, por uno de sus hermanos; el Kempis del cura de San Martín, por un sacerdote o párroco de Madrid; la caja para el Sagrario, por un catedrático; otra, por el hermano mayor de la congregación de San Andrés; las demás por sus donantes o personas que las representen; y por último, el estandarte, por la comisión encargada de propagar en Madrid y su provincia la romería a Zaragoza.

Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro SERVICIO PARTICULAR:

Zaragoza 16, (12 m.)

Han llegado a esta unos 6000 peregrinos, 10 prelados y más de 300 sacerdotes.

La concurrencia en esta ciudad es tan numerosa como cuando se celebran las fiestas de la Virgen.

El vecindario ha puesto espontáneamente colgaduras en los balcones.

No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.

La lindísima zarzuela *La gallina ciega* en la que tanto se distingue el Sr. Castilla, se pondrá en escena mañana sábado en el teatro de Apolo, tomando además parte en su ejecución la Sra. Delgado, el Sr. Guerra y el reputado barítono Sr. Sala Julien contratado por la empresa. También se representará el precioso monólogo de Blasco, *Día completo*, y el célebre pasillo de Serra *A la puerta del cuartel*, ambos escritos para la señora Hija.

Mañana tendrá efecto en el teatro Martín el beneficio de la primera bailarina señorita doña Natalia Jiménez, en el que se estreñarán dos juguetes cómicos titulados *Pruebas acusadoras* el uno y el otro *Natalia ó una boda en Lavapiés*, en cuya obra desempeñará la beneficiada el papel de protagonista. Las simpatías con que el público distingue a dicha artista hacen pre-sagiar un brillante resultado.

El cuaderno de la *Revista de legislación y jurisprudencia* correspondiente al presente mes contiene 238 contestaciones a otras tantas preguntas del programa de oposición a los Registros de la propiedad. Las contestaciones, que van suscritas por los juristas Sres. Reus, Pacheco, Allen de Salazar, Ondovilla y otros, son relativas a las cuestiones de derecho civil, ley hipotecaria y legislación notarial, estando formuladas con tal extensión y con tal método, que pueden servir para las oposiciones al ministerio fiscal.

El ateneo Médico-escolar celebra sesión científica mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en el saln de Grados de la facultad de medicina, en la que el socio D. Ramón Campo y Martín esplanará su tema «Doctrina de las propiedades vitales».

Se ha publicado la Memoria que con destino a la academia de Jurisprudencia ha escrito el Sr. Vincenti sobre «Reforma penitenciaria». Está dividido este trabajo en cinco capítulos, dedicados los dos primeros al estudio de las cuestiones económico-administrativas y filosófico-jurídicas; el tercero a la exposición de los sistemas penitenciarios, y los dos últimos al estado de dicha «Reforma» en España.

El Sr. Vincenti, después de exponer las medidas al objeto planteadas, y las que, a su juicio, deben plantearse, dedica un somero examen a la construcción y organización de la cárcel-modelo de Madrid y de la de Vitoria.

El ilustrado jurista Sr. Romero Giron ha escrito un prólogo para la citada obra.

Mañana sábado, a las tres de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presentan en el instituto de Vacunación del Estado, Goya, número 14. (Gratis a los pobres, previo documento justificativo).

Hemos recibido el folleto publicado por la asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas, que contiene los notables discursos pronunciados en el meeting celebrado por la asociación en el teatro de la Bolsa el 14 de marzo último acerca de las reformas económicas en las antillas.

Tomaron parte los Sres. Figueroa, Rodríguez (D. Gabriel), Labra, Portuondo, Bona, Martín Rey, Calvo y Muñoz, Fernández y González, Zapatero y Ramos Cid.

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El teniente de navío D. Manuel Pavía ha sido nombrado comandante de marina de Sagua la Grande (Cuba).

La guardia civil acaba de prestar un nuevo é importante servicio. Después de una persecución activa y constante, ha logrado la captura de cuatro criminales, que se supone sean los autores del crimen cometido en la noche del 3 del actual en las inmediaciones de Burguillos (Badajoz), en la persona de Diego Fernandez Sanchez, habiéndoles ocupado varias armas, todas ellas ensangrentadas.

Los guardias que han prestado dicho servicio se llaman Pelegrin Hernandez, Juan Perez Merino, Antonio Zambrano y Manuel Moraño Zorrilla.

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

En la sesión celebrada ayer por el Parlamento alemán (Reichstag), ocurrió un grave incidente.

El diputado Sr. Schorlemer, que pertenece a la fracción del centro, atacó vivamente a los republicanos franceses, y particularmente al Sr. Gambetta.

El Sr. Bamberger defendió con energía presidente de la Cámara de diputados de Francia, cambiándose entre ambos oradores palabras muy duras.

Se considera inminente un duelo a consecuencia de esto.

La Gaceta de la Alemania del Norte, hablando hoy de la cuestión parlamentaria, se expresa en estos términos:

«La actitud hostil del centro de la Cámara no puede en manera alguna alentar al gabinete ni satisfacer los deseos de los católicos alemanes.»

Ha sido nombrado segundo comandante interino de la provincia marítima de Tarragona, el alférez de navío D. Manuel Muro.

El teniente de navío D. Manuel Pavía ha sido nombrado comandante de marina de Sagua la Grande (Cuba).

La guardia civil acaba de prestar un nuevo é importante servicio. Después de una persecución activa y constante, ha logrado la captura de cuatro criminales, que se supone sean los autores del crimen cometido en la noche del 3 del actual en las inmediaciones de Burguillos (Badajoz), en la persona de Diego Fernandez Sanchez, habiéndoles ocupado varias armas, todas ellas ensangrentadas.

Los guardias que han prestado dicho servicio se llaman Pelegrin Hernandez, Juan Perez Merino, Antonio Zambrano y Manuel Moraño Zorrilla.

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

se convocará a junta general para reformarlos, toda vez que rechazada por el señor ministro de Fomento la suma de cuatro millones de pesetas como aportación, la compañía no puede inscribirse en sus libros, y por lo tanto ha de suprimirla por completo. Los fundadores tan solo se reservarán cobrar algo del excedente de los rendimientos futuros, después que los acreedores de la antigua empresa hayan percibido su haber anual.

Ha fallecido el secretario del gobierno civil de Guadalajara.

Probablemente mañana a primera hora se pondrá a discusión en el Congreso el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor marqués de Valdeiglesias, y ha dado dictamen sobre el proyecto de ley de créditos supletorios leido anteayer por el señor ministro de Hacienda.

Hoy ha terminado en el Congreso la discusión sobre la interpelación del señor Candau. El señor marqués de Cabra ha iniciado en el debate, y ha defendido elocuentemente a los funcionarios del Banco de España y las operaciones realizadas por este establecimiento de crédito con el Tesoro.

Admitidos por la comisión general de presupuestos los votos particulares de los Sres. Berdugo y Bosch y Labrás, a distintos artículos de la ley, los señores Jiménez García, Hernandez Iglesias y Ruiz de Velasco reproducirán el suyo sobre descuento a los empleados.

Impropio de la ilustración del *Liberal*, es, en concepto de los amigos del gobierno, el artículo que publica hoy bajo el epígrafe de «El ministro de Hacienda y la deuda flotante.» La tesis sustentada por el Sr. Cos-Gayon en su elocuente discurso de contestación al Sr. Candau, no se encerró en los estrechos límites a que nuestro colega la reduce al tratar de impugnarla. El señor ministro dijo que la deuda de España en todas sus formas ha disminuido desde 1870, y desenvolvió su afirmación recordando a la Cámara que el capital de la deuda del Estado, así perpetua como amortizable, se ha reducido; que la deuda flotante, de cuyas oscilaciones no tenía para qué hacerse cargo, se encuentra felizmente a inmensa distancia de la cifra que había llegado a alcanzar en los últimos días de la guerra civil; que el descubrimiento del Tesoro, a pesar de las cargas impuestas por su conversión, representa ya hoy un pasivo mucho menor que el que existía al redactarse el primer presupuesto de la restauración.

No cabe poner en duda, sin injusticia, la elevación ni el fundamento de esas

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha llevado a la firma real ningún asunto importante, limitándose puramente a dos ó tres nombramientos en la carrera judicial con destino a Cuba.

Según nuestras noticias, han sido remesas a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León para que se dé grande impulso a las obras. El consejo celebrará el lunes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que

El ministro de Hacienda remitirá mañana ó pasado al Congreso el expediente que a consecuencia de la ley de 1866 se instruyó para la indemnización a Alcira por la inundación de 1864, pedido esta tarde por el Sr. Ruiz Capdepon.

Este diputado se propone que se cumpla lo prescrito en la citada ley, y se acabe de indemnizar los daños de la citada inundación, presentando para ello una enmienda al presupuesto.



afirmaciones del señor ministro de Hacienda tan gratas y lisonjeras para el país. Son la expresión sencilla de la situación, que han concurrido a crear esfuerzos y resultados como el desarrollo creciente de las rentas públicas, el pago puntual de todas las obligaciones del Estado, la conversión y saldo de los descubiertos, el restablecimiento de las amortizaciones, la reducción del descuento en los préstamos al Tesoro y tantas otras medidas frente de cuya importancia cabe mucho la de las preguntas y los argumentos del Liberal reducido a recordar las emisiones de valores con los que sin duda han sido saldados los descubiertos del Tesoro, pero lo han sido en medio de notorias ventajas y progresos de la Hacienda y del crédito del país.

Según carta que recibimos de Cartagena, ha salido ya del dique el vapor Magallanes, de la empresa del marqués de Campo, después de sufrir el último reconocimiento de los exigidos por la junta receptora de marina. El citado buque llena perfectamente las condiciones del contrato y el informe dado por la junta mencionada parece está concebido en los términos más halagüeños para la empresa de vapores-correos a Filipinas.

Esta tarde ha honrado con su visita S. M. el rey el acreditado establecimiento fotográfico del Sr. Heber.

El ex-diputado constitucional señor Polo de Bernabé obsequiará esta noche con una espléndida comida a los señores Sagasta, Capdepon, González Riquelme y Castillo, González (D. V.), Romero Ortiz y algunos otros constitucionales.

Esta noche sale para Sevilla el espadado Frascuelo, con su cuadrilla, a excepción del veterano banderillero Pablo Herráiz que tiene gravemente enfermo a su hijo mayor.

Han sido nombrados segundo y tercer comandante de la fragata Zaragoza el capitán de fragata D. Pedro Cazala y el teniente de navío D. Rafael Mico.

Esta tarde se ha reunido la junta consultiva de Marina para continuar el examen del proyecto de obras para el puerto de Gijón.

El ingeniero Sr. Saavedra ha informado brillantemente sobre el asunto, como vocal de la junta.

Dos enfermos de la sala de preses en el hospital General, promovieron anoche una acalorada reyerta, resultando uno de ellos con varias heridas. Los contendientes fueron separados y la sala y el juzgado se personó en el establecimiento, recibiendo declaración a ambos.

Nuestro querido amigo el presidente del círculo de la Unión Mercantil, señor D. Julian Prast, ha salido esta tarde para el extranjero.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. Se da cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el ministro de Hacienda.)

El Sr. DABAN pide al ministro de Hacienda que suspenda inmediatamente el impuesto transitorio de guerra que se cobra en Irún y que traiga a la Cámara el expediente, a fin de que con vista de él pueda el Congreso adoptar un acuerdo justo y definitivo.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta que ha reclamado del ayuntamiento de Irún las cuentas de este impuesto, con vista de las cuales el gobierno resolverá en justicia.

Y respecto al expediente, ya se encuentra en la secretaría del Congreso. El señor conde de LLOBREGAT pide al ministro de Hacienda un estado expresivo de los suministros hechos al ejército por las provincias Vascongadas durante la última guerra civil, y anuncia al gobierno una interpelación sobre la falta de pago de estos suministros. El señor ministro de HACIENDA ofrece traer a la Cámara los datos pedidos, y señalará día para la interpelación. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE pregunta si el gobierno entiende que los ayuntamientos de Castilla que han hecho iguales adelantos y han sufrido perjuicios por consecuencia de la última guerra civil, tienen el mismo derecho a indemnización que las provincias Vascongadas. El señor ministro de HACIENDA: Hasta ahora no se ha pagado más indemnizaciones que aquellas que se han creído justas por haber sido justificado plenamente los perjuicios ocasionados por la guerra, y lo mismo han sido atendidas las provincias Vascongadas que las demás provincias de España.

El general SALAMANCA rectifica y anuncia una interpelación acerca del extravío de algunos expedientes de indemnización de guerra civil en la provincia de Burgos. Continúa el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Candau, referente a asuntos administrativos. El señor marqués de CABRA usa de la palabra para alusiones. Niega la exactitud de las cifras consignadas por el Sr. Candau al tratar de las operaciones del Banco hipotecario y rechaza los cargos dirigidos al Banco de España. Dice que las cantidades existentes hoy en dicho establecimiento ascienden a 300 millones, y que el tipo del descuento es de 4 por 100, en vez de 6, como antes. Sostiene que el Banco de España ha recogido toda la deuda flotante del Estado a un interés de 5 por 100, con lo cual ha obtenido el gobierno una economía de muchos millones, y se ha conseguido reorganizar la administración pública.

Sostiene, respecto a las fincas embargadas por el Estado por falta de pagos de contribuciones, que no pueden existir la inmoralidad ni los fraudes supuestos por el Sr. Candau, sin que de ellos tenga conocimiento la autoridad. Rectifican los Sres. Candau y marqués de Cabra. Terminadas las horas destinadas a estos debates, se suspende la discusión. Se da lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año económico de 1880-81. Entrase en la orden del día y continúa la discusión sobre los presupuestos de Cuba. El Sr. RODA (D. Arcadio), de la comisión, contesta al Sr. Labra.

Estudia las tendencias de los discursos pronunciados por los Sres. Martínez Campos (D. Miguel) y Labra, para concluir, que mientras el primero se manifiesta partidario de la asimilación, el segundo reñe en sus palabras y a pesar de sus protestas, que aspira a la autonomía de la isla de Cuba o sea en realidad a la independencia de la misma y su divorcio con la madre patria.

Examina el presupuesto que se discute y defiende el mantenimiento en la isla de un ejército que el Sr. Labra considera excesivo, provision justificada en el hecho de haber surgido de nuevo la insurrección a poco del licenciamiento decretado por el general Martínez Campos. Combate, tomando como punto de partida, respecto de la cuestión de Cuba, el del término de la guerra, los ideales que pugnan con la experiencia adquirida, sin negar ni desconocer por esto la necesidad de ciertas reformas que están en la conciencia de todos, inspirados en el criterio prudente que las circunstancias aconsejan.

Contesta al Sr. Labra, y dice que este y el Sr. Portuondo se hallan solos, sin que puedan contar con el concurso de ninguno de los partidos que aspiran al poder. Aprecia la transformación que bajo el punto de vista económico ha de sufrir Cuba a consecuencia del trabajo libre. Termina diciendo que el Sr. Labra no verá realizados sus deseos respecto de la autonomía de Cuba. (El discurso del Sr. Roda ha sido oído con grande interés por la Cámara.) El señor ministro de ULTRAMAR termina el debate.

Reconoce la competencia del Sr. Canciller Villamil en los asuntos que a Cuba se refieren, y aprueba su gestión administrativa y económica en la isla. Contesta al Sr. Portuondo y combate la idea sustentada por este señor diputado y por el Sr. Moyano en otras legislaturas de que la discusión del presupuesto de ingresos preceda a la del de gastos. Combate las cuestiones de doctrina y de procedimiento espuestas por el Sr. Portuondo. Hace observar, entrando en el estudio del discurso del Sr. Moret, que si las condiciones de la vida en Cuba son distintas de las de la Península, distintas deben ser las remuneraciones que se otorguen a los funcionarios de la gran Antilla, de las que tienen los de la Península. Ocupase de la deuda, cuestión importantísima del presupuesto de Cuba, y combate la idea del Sr. Portuondo respecto a la necesidad de crear deuda consolidada, y pregunta al diputado de oposición en qué mercado colocaría la emisión. Añade que no hay partido que acepte las soluciones propuestas por el Sr. Portuondo respecto a que las deudas contraídas a consecuencia de la guerra deban ser satisfechas por la nación española, olvidando que las provincias de la Península atendieron selas a obligaciones originadas por nuestras discordias civiles. Contesta al Sr. Bosch y Labrés, y demuestra, en lo que al comercio de azúcares importa y ha espuesto el Sr. Labrés, no ya su ineficacia, sino la imposibilidad práctica de su planteamiento. Hace justicia a la atención y provecho con que ha examinado el Sr. Martínez Campos (D. Miguel) el presupuesto. Dice que el Sr. Martínez Campos no se separa tanto como el Sr. Portuondo del gobierno en la cuestión de deuda, y pregunta si cree el orador de la oposición que no hay más déficit que cubrir que el del último ejercicio. Sostiene que la prosperidad de Cuba, tan admirablemente descrita por todos los oradores de oposición se debe a su legislación. Estudia las causas de la duración de la Guerra en Cuba y las explica en parte por errores locales y muy principalmente por divisiones y rivalidades que han afligido por largo tiempo a la patria. Añade que si la guerra se reanuda, no es por errores económicos, sino porque los que la alientan son enemigos de la integridad de la patria y enemigos también de la riqueza y de la prosperidad de la isla de Cuba. Añade que, en razón a esto, el gobierno ha creído de necesidad presentar un presupuesto detallado. Justifica la necesidad de un ejército en Cuba con la existencia de la guerra, y esto mismo hace preciso que las autoridades eviten que los insurrectos puedan valerse de la prensa para conseguir sus fines. Dice que con la descentralización y la autonomía, establecidas según las intenciones del Sr. Labra, este probablemente no ocuparía el sitio que ocupa en la Cámara, y existiría en Cuba la esclavitud. (El señor ministro de Ultramar continúa su discurso a las seis y cuarto, hora en que cerramos esta edición.)

No se sabe aun los toros que se lidiarán en la corrida del domingo en Madrid. Según nuestros informes, la empresa espera la llegada de varias corridas que tiene ajustadas con los principales ganaderos de Andalucía, y dará aquellos toros que satisfagan más a los inteligentes y aficionados.

Contra lo que dice un periódico de la mañana, pretendiendo rectificar la noticia que dimos acerca de la subasta de los jardines del Buen Retiro, afirmamos de nuevo que la comisión de espectáculos ha hecho en definitiva la adjudicación en favor del Sr. D. Federico Muñoz. La comisión ha cumplido su cometido y no tiene ya para qué ocuparse del asunto. Pero como los fallos de las comisiones son dictámenes que tienen más tarde que ser aprobados por el ayuntamiento, claro está que en tanto la corporación no apruebe este dictamen, la adjudicación está en suspenso. Sabemos que la comisión llevará es-

te dictamen a la sesión del lunes, y que el nuevo arrendatario se resiste a aumentar el depósito. Pero nosotros creemos que todo vendrá a un arreglo, y que por consecuencia no habrá necesidad de proceder a nueva subasta.

La real academia de Medicina celebra sesión literaria mañana 17, a las ocho de la noche, en su local, Cedaceos, 13, correspondiendo hablar al académico de número Sr. D. Tomás Santero.

Hoy termina en el teatro de la Zarzuela el abono a diario para la temporada próxima en el Príncipe Alfonso, habiéndose visto favorecido, como era de esperar, en razón al buen conjunto de la compañía y la variedad del espectáculo. Mañana empiezan los de turno paré impar, y para mayor comodidad de los abonados, el domingo próximo, durante las horas del concierto en dicho teatro, se abrirá el abono en la contaduría del mismo.

Mañana a las ocho y media de la noche se verificará en el círculo de la Unión Mercantil una notable conferencia, versará acerca del tema: «Influencia de la reforma penitenciaria en la industria y el comercio» y está encargado de explicarla el Sr. D. Francisco Lastres.

GRABADA.

Primera dos tercera—dos segunda pones on donde dices, tienes tino, y sin que me repliques ni una toda a almorzar te convindo.

Solución a la anterior: ESTOPA.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—San Aniceto, papa y mártir, y la beata María Ana de Jesús. —Temperatura máxima de ayer, 13° grados; mínima, 3°. —Ayer Hovió en Avila, Burgos, Gerona, Granada, Huelva, Logroño, Pamplona y Segovia.

CULROS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Juan García Pérez, y por la tarde a las seis, estación, rosario, meditación, completas, Regina Coeli y la reserva. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat o la de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 120 de abono.—1.º par.—Don Pasquale. ESPAÑOL.—8 1/2.—El desdén con el desdén.—Fin de fiesta. COMEDIA.—(Compañía italiana).—8 1/2.—1.º.—La dama de las Camelias. APOLO.—8 1/2.—1.º parte.—Los zapatos. —La gallina ciega.—Baile. 10.—2.º parte.—Día completo.—El feroci romano.—Baile.—A la puerta del cuartel. VARIEDADES.—9.—A beneficio del primer actor Sr. Vallés.—Meterse a redentor.—La guía de forasteros.—El regalo de boda.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 4.—Carrera de obstáculos.—R. R. ESCLAVA.—9.—Yo me entiendo y bailo solo.—La confitera.—Salvase en una tabla.—Ya somos tres! MARTIN.—8 1/2.—Pruebas acusadoras.—Luchas de amor.—Pastelero a tus pasteles.—Natalia.—6 una boda en Lavapiés. INFANTIL.—7 1/2.—El moscardón.—El corazón de un torero.—El hijo del leñador.—El asno del Tío Canquirri.—De cocinera a princesa.—Baile. CAPELLANES.—De 3 a 6.—Gran concierto por la charanga de Ciudad-Rodrigo. 8.—Las cejas.—Don Esdrújulo.—La Polonesa (bailo).—El hombre es débil. RISA.—(Estudios 9).—8.—A un engaño otro mayor.—Los dos sordos.—Sordo, tartamudo y tuerto.—Madrid desnudo.—Baile. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parfisi, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling-Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO, Alsa, Baja. Rows include 8 por 100 interior, 8 por 100 exterior, Oblig. ferro-car., Amor. interior, Id. exterior, Botes del Tesoro, Reguardos de la Caja Depósitos, Billetes hipotecarios B. España, Oblig. Banco y Tesoro interior, Id. exterior, Id. sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Obl. Banco Hipotec. ced. 7 p. 100, Id. del 6 p. 100, Lóndres a 90 días, París a 48 días.

Se nos comunica la siguiente carta: «Una consunción pulmonar sobrevenida a consecuencia de una inflamación del pecho me tenía postrado de tal modo que los médicos no me recetaban sino para aliviar me en la idea de que mi enfermedad pedía curarse. Afortunadamente uno de ellos me aconsejó el uso del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.». «Después de haber tomado este medicamento por espacio de dos meses mi estado se ha mejorado de una manera tan notable que puedo ya considerar como asegurada mi curación. Ed. Dooletie. Bristol (Inglaterra), 19 de marzo de 1879.»

LA SEÑORA DOÑA ISABEL CAPARRÓS DE BERMEDEZ ha fallecido el 15 de abril de 1880. R. I. P. Su esposo D. Alejandro Bermudez y Reina, su hijo D. Eduardo, hermanos y hermanas políticos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 17 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Lope de Vega, 30 y 32, al cementerio General del Sur, en lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

La señorita DOÑA MARIA DE LOS DOLORES DE PERAL Y GUTIERREZ, ha fallecido a las cuatro y cuarto de la tarde de hoy. Su contristado padre el coronel de infantería D. Mateo de Peral y González, sus hermanas doña Pílomena y doña Amalia, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, desde la casa mortuoria, San Marcial, 3, a las cuatro y media de la tarde de mañana sabado 17 de abril, a la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LOTERIA NACIONAL.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Premio, Num., Poblaciones. Rows include 2500 3.081 Madrid, 160000 3.082 Madrid, 2500 3.083 Madrid, 1500 15.419 Linares, 80000 15.420 Linares, 1500 15.421 Linares, 50000 15.300 Huelva, 25000 2.804 Sevilla, 3000 8.894 Getafe, 3000 11.231 Málaga, 3000 9.105 Barcelona, 3000 11.413 Málaga, 3000 6.691 Palma de M., 3000 5.427 Madrid, 3000 12.919 Gracia, 3000 2.683 Madrid, 3000 15.307 Idem, 3000 8.814 Idem, 3000 5.893 Valencia, 3000 9.941 Madrid, 3000 12.557 Barcelona, 3000 11.344 Málaga, 3000 2.063 Pozuelo.

PREMIADOS CON 600 PSETAS

Table with 20 columns of numbers representing lottery winners for 600 pesetas. Columns include Cent., Mil., and various numerical values.

PREMIADOS CON 400 PSETAS.

Table with 20 columns of numbers representing lottery winners for 400 pesetas. Columns include Cent., Mil., and various numerical values.



**PERDIDA.**

Se suplica a la persona que se haya encontrado un pendiente de piedra onis, cuadrilátero, con una estrella de diamantes, que se perdió en la noche del 14 del actual, desde el teatro de la Alhambra, por las calles de San Marcos, Hortaleza, Caballero de Gracia, Peligros, al café Suizo, se sirva entregarlo a Jacometrezo, 45, primer piso izquierda, donde despues de agradecerlo se le gratificará. -1

**AMA DE CRIA CON LECHE** Añeosa. Desea criar fuera de Madrid, en Paracuellos de Jarama. Alemo, núm. 1. -1

**GRAN FABRICA de SOMBREROS.** Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos. -1

**ARAÑAS** de 40 duros a 300, relojes, canelabros y objetos para regalos. Precios baratos. Preciados, 28. -1

**SE VENDEN** coches, caballos, guarniciones y librea, frente al Museo de Artillería. -1

**SE VENDE UNA JARDINERA** en buen uso, con dos jacas montañas. Atocha, 102, tienda de vinos. -1

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** Sombrerete, 3, 3. -1

**EN LA PUERTA DEL SOL SE** vende un gabinete precioso en 12 rs., y un cuarto en 4, a personas estables y de posición. Montera, 31, comercio. -1

**ALMONEDA DE MUEBLES DE** casa. Granada, 8. -1

**AMA PARA CASA DE LOS** padres. Serrano 48, tienda. -1

**HUESPEDES A 7 y 8 Rs.** Mateo, 11, 3. -1

**HABITACIONES. PLAZA DE** Isabel II, 7, entlo. -1

**PREPARACION PARA LAS** próximas convocatorias de Infantería, caballería, administración militar, telegrafos, cerceos, aduanas, estadística y demás carreras especiales. Fuencarral, 46, 3.ª izqda., de 9 a 11 y de 4 a 6. -1

**PERDIDA de UN ALFILER DE** oro, con un brillante, en la calle de Santa Clara. Al que le entregue en la portería del número 2 de dicha calle, se le gratificará. -1

**SE VENDE UNA JACA** Castaña, de grandes acciones para tiro. Princesa, 11, (barrio de Argueltos). -1

**OSTURERA PARA CASA** particular; sabe coser en trajes. Calle del Clavel, 6, tienda. -1

**BATERIA DE COBRE,** se vende. Consta de 30 piezas, en buen uso, una cocina, varios veladores de piedra y otros efectos. Ruda, 21, pral. -1

**CALDERON** 12, Puerta del Sol, 13, Prrir casa en petacas carteras por monedas y tarjetas. p. inglesa, rusa y de Austria. Sobres desde 2 rs. el 100. Alumnos para retratos. -1

**PIANO FRANCÉS SIN USO.** Plaza Mayor, 23, 2.ª. -1

**ARMONIO TRASPOSITOR.** 15 registros. Hileras, 8. -1

**PIANO VERTICAL. URGE SU** venta. Barrionuevo 8, bajo. -1

**CALLE DE SAN BRUNO. NÚMERO** 5, posada, acaba de venir gran surtido de embutidos, de Estremadura, que se darán a precios arreglados. -1

**AMA PARA CASA DE LOS** padres, con buena leche. Informarán, Tinoreros, 1, 3.ª. -1

**SE CEDE UNA SALA.** Abada, 25, pral. -1

**HUESPEDES DESDE 8 Rs.** Barco, 18, pral. izqda. -1

**AMA PARA CASA DE LOS** padres. Cava baja, 49, port. -1

**HACE FALTA UN CHICO DE** 13 a 18 años, de buena familia, para la tienda Carrera de San Jerónimo, 22, Agencia de Aduanas. -1

**AMA PARA CASA DE LOS** padres. Costanilla de los Angeles, núm. 1. -1

**CASA PARTICULAR. SITIO** céntrico, se vende gabinete y alcaha. Fuencarral, 5, confitería; informarán. -1

**SASTRE.—UNO QUE ES JOVEN** y que tiene quien responda por él, desea encontrar una casa para cortar en cualquier provincia de España, excepto Madrid. Para más informes, dirigirse a casa de Inocencio Martín, calle de San Dámaso, 2, piso 3.ª en Madrid. -1

**ALMONEDA.—ULTIMO DIA** de todos los muebles. Abada, 26, pral. -1

**NO MAS SANGRIAS** Con los preparados de Acónitico y Cambrayana. Jarabes 6 rs. frasco. Encantado 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 37. -1

**ALMONEDA DE MUEBLES Y** alfilerías. Reina, 6, bajo -1



LA SEÑORA

**DOÑA ESTEFANA DE LA TORRE Y MALAVIA,**

VIUDA DE VILLODAS,

FALLECIÓ EL DIA 16 DE ABRIL DE 1879.

Sus hijos D. Ricardo, D.ª Estefana y D. José Villodas; hijos políticos, nieto, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Miguel y San Justo y Pastor el sábado 17 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en dicha iglesia parroquial de San Miguel, San Justo y Pastor, en la colegiata de San Isidro el Real y en la iglesia de Santa María, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora y la de su señor esposo

**DON MANUEL DE VILLODAS Y ORTIZ DE LEGUIZAMON.**

**NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. FOSFOLEINA-REFORMADA.**

La Fosfoleina es una sustancia en polvo, sin olor ni sabor, que sustituye con ventaja en todos sus efectos al aceite de hígado de bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Uno de los muchos inconvenientes del aceite de hígado de bacalao es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir: ahora bien, la Fosfoleina no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas. Caja, 20 rs.; por 4 rs. más la mandamos certificada a todas partes, dirigiéndose a D. Vicente Salz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

**AGUA de VALS Fuente PAULINE**

del Establecimiento Termal. (AGUADA CARBONATA-SODICA) no descompone ni el gusto ni el color del vino. Las más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada a todas las comidas, contra las Digestiones difíciles, la Gota y el Mal de Piedra.—Depósito en todas las Farmacias.

**CAPSULAS DE GRIMAULT y C.ª**  
AL  
**MÁTICO**  
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.  
Depósito en Paris,  
**GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne**  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
Participando de las propiedades del **TODO el HIERRO**, esta Pildora es empleada en todas las afecciones escorbúticas, la pobreza de la sangre, la anemia, las costras palúdicas, el anemismo, etc., etc.  
**AYUDAN a la formación de las jóvenes.**  
Exigase nuestra firma adjunta y desconfiar de las falsificaciones.  
Farmacéutico, rue Bonaparte, 49, París.

Aliviada y curada por medio de los  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C.ª, Paris  
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, el Embarazo gástrico, la Anemia, la Diarrea, y combatir la Tisis laringea.  
Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

**PILDORAS DIGESTIVAS**  
DE PANCREATINA  
de Defresne  
FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las feculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las Pildoras de Pancreatina de Defresne producirán siempre los más felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:  
Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.  
Sociolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.  
PARIS, Casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne

**RETRATOS.**  
Los sigue haciendo con notable perfección y economía el antiguo y acreditado fotógrafo Sr. Gutierrez.  
Ampliaciones con gran rebaja a fotógrafos y pintores.  
1, ANCHA de S. BERNARDO, 1.  
**DERRIBO**  
Se venden basas, buzones y demás materiales. Desengaño, núm. 26.

**LIQUIDACION**  
EL CEFIRO, MONTERA, 24, vende a mitad de precio, para terminar pronto la bisutería de oro, ídem de doble, de luto, bastones, petacas, carteras, bolsos de viaje, escribanías, cigarreras, etc.  
**ENTRADA LIBRE. 24 MONTERA 24. PRECIO FIJO.**  
**TURRON DE COCO**  
Preparado en América.  
A 16 REALES LIBRA.  
**CARLOS PRAST ARENAL, 8.**

**Segundo aniversario.**  
**DON PASCUAL MANSO**  
DE CUENCA  
falleció el 17 de abril de 1878.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 18 del corriente en la colegiata de San Isidro de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma del finado.  
Su madre, abuelo, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

**Primer aniversario.**  
El brigadier  
**DON JOSÉ MARIA COLARTE**  
EIGLESIAS  
falleció el 17 de abril de 1879.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual en la iglesia de la Visitation (Salesas Reales) serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Su viuda y familia suplican a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
La señora  
**D.ª DOLORES DUEÑAS**  
Y ZALLES DE BONANY  
falleció el día 17 de abril de 1875.

Todas las misas que el día 17 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su esposo y parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

**UNDECIMO ANIVERSARIO.**  
EL SEÑOR  
**D. JOSÉ TOMÁS DE NORZAGARAY**  
falleció el día 17 de abril de 1869.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Cruz los días 17 y 18 del actual, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Las hermanas, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**EL EXCMO. SEÑOR**  
**DON MANUEL DE ANDUAGA Y MEJIA,**  
caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, caballero de la real y militar de San Fernando y consejero del Banco de España, etc. etc.  
FALLECIO EL 17 DE MARZO DE 1880.  
Todas las misas que se celebren mañana 17 en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Su esposa, hijos, hijo político, nieto, hermanas y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

**EL SEÑOR**  
**D. JOSÉ ANTONIO VALDÉS Y CAMPOAMOR**  
ha fallecido en Navia (Asturias) el día 7 del corriente a la edad de 28 años.  
Sus padres D. José María Valdés y doña Rafaela Campoamor, hermanos, hermana política, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, en lo que recibirán favor y consuelo.

**LA SEÑORA**  
**DOÑA LUISA COLLANTES DE ECHEVERRIA**  
FALLECIO EL 17 DE ABRIL DE 1878.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren mañana 17 en el oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.  
Su familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

**EXTRACCION DE MUELAS**  
Sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 35, entresuelo (paseaje).  
**PERSIANAS**  
de nuevo sistema, economía y duración; se componen toda clase de persianas.  
—BIBLIOTECA—  
**SUSTITUTOS.**  
Se recibe. Buen índex del ejército, soldados de la reserva y reclutas disponibles Cava Baja, número 42, 2.ª.  
**AGUA SELTZ A REAL BOTELLA.** Preciados, 78, fábrica.

**CASA DE PRESTAMOS**  
Nuevo establecimiento en la calle del Pez 34, pral.  
**GRAN ALMONEDA**  
de un lujo-o mobiliario. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.  
**VEGUAS.—SE VENDEN, FOMANA** a las 5 de la tarde Ferráz, 46, provisional.  
**MODAS.**  
Elegante confección en trajes de señoras y niños, con suma economía. Especialidad en composuras. Se cria y prepara sumamente arreglado.  
**CRUZ, 6, PRAL.**

**EMBALADOR**  
especial. La francesa, con garantías. Primera casa en España. Gran depósito de cajas finas: comision y esportacion.  
6, MUÑOZ TORRERO, 6.  
No equivocarse.  
**AMA PARA CASA DE LOS** padres. Alcalá, 1, fonda.  
**ALHAJAS**  
precedentes del Monte de Piedad, su venta joyería de Forner. Montera, 32.  
**ALMONEDA. MUEBLES** antiguos y modernos. Bolsa 14, 2.ª.  
**FABRICA DE ROPA BLANCA.** Arenal, 22, Madrid. Especialidad en rajés.

**ALMONEDA**  
de todo el mobiliario de un pensionaje bastante conocido en esta plaza. Se precisa venderlos por la tercera parte de su coste. Hay de todo lo que se necesita para alhajar una casa. Están depositados en la calle de la Escalinata, 25, pral., esquina a la del Arenal.  
**JAUAS**  
para pájaros: se ha recobido nuevo surtido en el almacén de Juguetes de Sebastian y Medel, 24, Arenal, 24.